

PÚBLICO

Índice AI: AFR 16/32/99/s
23 de noviembre de 1999

Más información (actualización núm. 3) sobre AU 255/99 (AFR 16/20/99/s, del 28 de septiembre de 1999) y sus actualizaciones (AFR 16/22/99/s, del 30 de septiembre de 1999, y AFR 16/23/99, del 5 de octubre de 1999) – Tortura y temor de tortura

BURUNDI Déo NZEYIMANA, director del laboratorio de control y análisis químicos del Ministerio de Energía y Explotación Minera
Nestor RUBERINTWARE
y decenas de personas detenidas en Buyumbura y sus alrededores

Déo Nzeyimana quedó en libertad provisional el 12 de noviembre de 1999. Amnistía Internacional no ha tenido más noticias de Nestor Ruberintware y hasta treinta detenidos más que fueron transferidos con él de Buyumbura a dependencias policiales de Kabezi, en la provincia de Buyumbura Rural; están reclusos en condiciones inhumanas, y la organización teme por su integridad física.

Según los informes recibidos, a Nestor Ruberintware lo golpearon brutalmente en un cuartel militar (*bataillon para d'intervention*) de Buyumbura tras su detención, practicada el 30 de agosto de 1999. El 7 de septiembre lo transfirieron a la custodia de la policía de Kabezi junto con aproximadamente treinta personas más que estaban detenidas en la Brigada Especial de Investigación (*Brigade spéciale de recherche*), situada frente al cuartel.

Déo Nzeyimana, detenido el 22 de septiembre de 1999, fue golpeado brutalmente mientras estaba recluso en la Brigada Especial de Investigación. Lo habían detenido junto con su esposa, Georgette Mpawenimana —liberada provisionalmente el 5 de octubre—, al encontrarse en su poder algunos documentos que contenían información sobre violaciones de derechos humanos.

NUEVAS ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, fax y cartas urgentes por vía aérea, en francés o en su propio idioma (antes de enviar cartas, sírvanse verificar si funciona el servicio postal a Burundi desde su país):

- expresando su preocupación por la seguridad de Nestor Ruberintware y otras personas que se hallan bajo custodia policial en la jefatura (*brigade*) de Kabezi;
- volviendo a pedir garantías de que las autoridades adoptarán medidas inmediatas para protegerlos de los malos tratos y la tortura;
- instando a que se investiguen las denuncias de que Nestor Ruberintware y Déo Nzeyimana han sido torturados y, de confirmarse éstas, que se procese a los responsables;
- solicitando que se investiguen las acusaciones contra Nestor Ruberintware y las demás personas reclusas junto con él en Kabezi y que se les devuelva la libertad a menos que se los vaya a acusar sin dilación de un delito común reconocible y que se cuente con pruebas de cargo.

LLAMAMIENTOS A (Sírvanse tomar nota de que pueden tener dificultades para enviar mensajes por fax. Les rogamos que insistan hasta conseguir línea.):

Ministro de Justicia:

Monsieur Terence SINUNGURUZA
Ministre de la Justice et Garde des sceaux
Ministère de la Justice
Bujumbura, Burundi

Telegramas: Ministre Justice, Bujumbura, Burundi

Fax: + 257 21 86 10

Tratamiento: Monsieur le Ministre / Señor Ministro

Ministro de Defensa:

Lieutenant-Col. Alfred NKURUNZIZA
Ministre de la Défense nationale
Ministère de la Défense nationale
BP 1870 Bujumbura, Burundi

Telegramas: Ministre Défense, Bujumbura, Burundi

Fax: + 257 22 39 59 / 21 75 05

Tratamiento: Monsieur le Ministre / Señor Ministro

COPIAS A:

Ministro para los Derechos Humanos:

Eugène NINDORERA

Ministre des droits de la Personne humaine, des réformes institutionnelles et des relations avec l'Assemblée nationale
Ministère des droits de la Personne humaine
Bujumbura, Burundi

Fax: + 257 21 75 49

Fiscal General de la República:

Gérard NGENDABANKA
Procureur de la République
Bujumbura, Burundi

Fax: + 257 24 15 03

y a los representantes diplomáticos de Burundi acreditados en su país.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 4 de enero del 2000.